

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA AGRARIA

Diciembre de 2014



Dirección General de Políticas Agrarias
Ministerio de Agricultura y Riego

Lineamientos de Política Agraria¹

Ministerio de Agricultura y Riego
Dirección General de Políticas Agrarias

Lima, diciembre 2014



¹ Elaborado sobre la base del informe final "Documento sobre Lineamientos para la Formulación de la Política Agraria Nacional" preparado por el consultor Eduardo Zegarra (GRADE) y con el apoyo a cargo de Clara Martínez Ríos.

I. Base Legal

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), Ley N° 29158, aprobada en diciembre de 2007, en el numeral 22.2 del artículo 22°, señala que son los Ministerios quienes diseñan, establecen, ejecutan y supervisan políticas nacionales y sectoriales, asumiendo la rectoría respecto de ellas.

Asimismo, de acuerdo al numeral 23.1 del artículo 23° de la Ley, son funciones generales de los Ministerios formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial bajo su competencia, aplicable a todos los niveles de gobierno, así como aprobar las disposiciones normativas que le correspondan.

En ese sentido, de acuerdo al numeral 3.1 del artículo 3° de la Ley N° 30048 publicada en junio del 2013, Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Agricultura y Riego diseña, establece, ejecuta y supervisa las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria; ejerce la rectoría en relación con ella y vigila su obligatorio cumplimiento por los tres niveles de gobierno.

Del mismo modo, el artículo 4° de la referida Ley, determina que el Ministerio de Agricultura y Riego tiene como ámbito de competencias las siguientes materias: las tierras de uso agrícola y de pastoreo, tierras forestales y tierras eriazas con aptitud agraria; recursos forestales y su aprovechamiento; flora y fauna; recursos hídricos; infraestructura agraria; riego y utilización de agua para uso agrario; cultivos y crianzas; sanidad, investigación, extensión, transferencia de tecnología y otros servicios vinculados a la actividad agraria.

Por otro lado, el artículo 44° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, establece que la Dirección General de Políticas Agrarias es la encargada de proponer y conducir la formulación de políticas nacionales y sectoriales, planes sectoriales y normas en materia agraria, en coordinación con los órganos y los organismos públicos adscritos al Ministerio; así como de, proponer las prioridades del Sector en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.



MINAGRI - DVPA	14
DGPA - DG	

II. Diagnóstico del sector agropecuario nacional

- La participación de la agricultura en el PBI nacional ha ido disminuyendo en las últimas cinco décadas. Así, en el año 1950 la agricultura representaba el 11% del PBI, mientras que en 2010 la participación se había reducido a casi la mitad, 5.7%. Para el año 2013, el peso de la agricultura en el producto ha sido de 5.3%².
- Esta situación contrasta con la participación que tiene la agricultura a nivel de empleo generado. Tal es así que, en promedio, el sector agricultura representa el 6% del Producto Bruto Interno pero en términos de empleo el 29.6% del total de empleo en el país.
- Del total de empleo en el sector, 1.7 millones son considerados como independientes, casi 1 millón como asalariados, 275 mil como patronos y 1.5 millones como trabajadores familiares no remunerados. Es decir, uno de cada tres peruanos está generando ingresos o empleado en el sector agricultura, aunque con niveles bastante bajos de productividad, ya que sólo producen el 6% del PBI total de la economía.
- Asimismo, la agricultura tiene un peso productivo importante en las regiones. En el año 2012, el sector agricultura representó entre el 3% (Lima) y el 33% (Amazonas) del PBI de las regiones. Cabe indicar que existen regiones con un peso de la agricultura en el PBI regional por encima del 20% como La Libertad, Huánuco, Apurímac, San Martín y Amazonas; mientras que, existen sólo dos con un peso de la agricultura bastante bajo como Moquegua (5%) y Lima (3%).
- En cuanto al desempeño comercial del sector en el exterior, se evidencia que luego de casi tres décadas con una balanza comercial deficitaria de productos agropecuarios, la brecha se empieza a cerrar, explicado por el incremento de las exportaciones en esta última década. Esta expansión exportadora se ha concentrado en algunos productos específicos como café, espárragos frescos y en conservas, así como uvas y mangos.
- La tendencia exportadora del Perú ha coincidido con un incremento de la demanda mundial de frutas, especialmente en los mercados de Europa y Norte América. Ha sido notable el crecimiento de las exportaciones de café, por lo menos hasta el año 2012, ya que el problema de la roya amarilla afectó la producción en los años 2013 y 2014; y consecuentemente de los envíos del producto.
- Con relación al sector forestal, Perú tiene aún un nivel limitado de desarrollo y aprovechamiento de las exportaciones de productos derivados. Así, mientras Chile registra en promedio US\$ 4,500 millones de exportación anual en productos forestales para el periodo 2009-2013, Perú se ha estancado en un promedio anual de US\$ 160 millones. Incluso Colombia y Ecuador han evidenciado un mayor crecimiento de las exportaciones de productos forestales durante la última década, duplicando o más, el valor de sus exportaciones desde el año 2000 al 2013, en tanto que Perú sólo creció en un 50%.
- Respecto a la estructura demográfica, el número de agricultores (unidades agropecuarias), a nivel nacional, asciende actualmente a 2.26 millones. Este se incrementó en casi medio millón

² Utilizando el año base del 2007.



(28%) entre los dos periodos censales de 1994 y 2012. La sierra, que alberga el 64% de los agricultores del país, tuvo el menor crecimiento intercensal, con 23%, seguida por la costa, con 28%. En la selva el número de agricultores aumentó en casi 150 mil (47%) entre 1994 y 2012, con incrementos de 66% en selva alta y 27% en selva baja. Hacia el año 2012, la selva, con 468 mil agricultores, concentró el 21% de los agricultores a nivel nacional, mientras la costa al 15%.

- Este incremento en el número de agricultores estuvo acompañado de mejoras en algunas variables socio demográficas como la educación y la estructura de edades. Así, el nivel de educación de los agricultores con secundaria completa pasó de 7% a 15% entre ambos censos, al igual que los niveles de educación superior.
- Respecto a la distribución de edad, se evidencia un relativo envejecimiento de los agricultores entre ambos censos. Son mayoritarios los grupos de agricultores con edades entre 45 a 54 años, así como los que tienen más de 65 años, situación que se diferencia de 1994, cuando el grupo entre 35 y 44 años era el mayoritario. Esta tendencia refleja los patrones generales de evolución demográfica de las zonas rurales en el Perú durante las últimas dos décadas. En este caso, es particularmente notoria la expansión de agricultores con más de 65 años, que representan actualmente el 21% del total.
- Los niveles de educación difieren notablemente entre grupos de edad. El grupo de agricultores de entre 24 y 35 años tiene un perfil de educación más elevado que los agricultores entre 45 y 54 años, y aún más que los de más de 65 años. Esto indica que una mayor transferencia intergeneracional de la tierra tendría un efecto inmediato en mayor educación y productividad por parte de los agricultores.
- Una tendencia bastante clara y preocupante es la fuerte asimetría en el nivel educativo alcanzado por hombres y mujeres agricultores. En particular, existe un grave problema de analfabetismo en la población de mujeres agricultoras, ya que un 28% carece de nivel educativo, mientras que este porcentaje es de solo 9% para los varones. En los niveles restantes también existe una brecha, aunque no tan marcada como la de analfabetismo.
- Por su parte, la superficie agropecuaria entre 1994 y 2012 se incrementó en 9.5%, alcanzando las 38.7 millones de hectáreas, de las cuales 7.1 millones son agrícolas y 28.9 millones no agrícolas (pastos, montes y bosques). Toda la expansión se ha centrado en la superficie agrícola, que se incrementó en 30%, ya que la no agrícola cayó en 3%.
- La expansión agrícola se ve reflejada también en el aumento de la superficie cultivada en 29%. Asimismo, se ha registrado un aumento significativo de la superficie bajo riego (casi 50%), y en menor medida bajo secano (21%). Se han incrementado en mayor medida las hectáreas para cultivos permanentes (158%), en tanto que se han reducido en 6% las destinadas para cultivos transitorios. Adicionalmente, se ha registrado una fuerte expansión de pastos manejados (148%), y de la superficie considerada como montes y bosques (21% de incremento). En conjunto, se ha registrado una expansión de la frontera agrícola en más de 1.5 millones de hectáreas, con una mayor orientación hacia el riego, los cultivos permanentes y el uso de la tierra para pastos manejados.
- En cuanto a la estructura de la distribución de la superficie agropecuaria, se han incrementado fuertemente las unidades con menos de 2 hectáreas para el año 2012. Esto indica un



MINAGRI - DVPA

DGPA - DG

16

importante aumento en la fragmentación de la tierra, al pasar de 771 mil a 1.3 millones de unidades, representando el 58% del total en 2012. El segmento entre 2 y 5 hectáreas mostró un ligero incremento entre ambos censos, pero su importancia disminuyó de 27 a 22%. Los segmentos con más de 5 hectáreas evidenciaron caídas absolutas y relativas en la estructura, con excepción de las comunidades (campesinas y nativas) que pasaron de 6,872 a 7,599, entre ambos censos (aunque su participación se redujo de 0.4% a 0.3% del total de unidades entre ambos censos).

- Asimismo, la evolución del segmento de agricultores que manejan menos de 5 hectáreas de superficie agropecuaria (80% de los productores en 2012), revela que los ingresos se han incrementado significativamente, aunque siguen bastante por debajo de los ingresos del resto de hogares de la sociedad. En promedio, los ingresos de hogares agropecuarios equivalen sólo al 38% de los ingresos de los hogares no agropecuarios. Cabe señalar que si bien esta proporción se incrementó de 31% en 2006 a 41% en 2012, lo que equivale a una reducción en la brecha de ingresos a favor de los agricultores, la distancia es aún considerable. Dado que los ingresos per cápita anuales de los pequeños y medianos agricultores aumentaron significativamente entre 2006 y 2012, las cifras de pobreza también registraron caídas significativas³.
- En cuanto a activos productivos como la tierra, se ha registrado una caída de 8.1% en el tamaño promedio de tierra asignada a cultivos transitorios, a favor del incremento en la tierra asignada a cultivos permanentes, que crece en 33%, especialmente en costa centro y sierra norte. Sólo en la costa sur se observa un incremento tanto en productos transitorios como en permanentes. Este cambio es importante e indica una orientación hacia cultivos de mayor valor y capitalización en la agricultura de pequeña y mediana escala.
- Cabe señalar que no se registró un cambio significativo en el número promedio de parcelas que manejan los agricultores, que sólo ha bajado de 3.22 a 3.13 parcelas por productor (una caída de 2.8%). La atomización de la producción sigue siendo importante, especialmente en la sierra donde el promedio supera las 4 parcelas por agricultor en sierra centro y sur.
- Con respecto a los activos ganaderos, el valor total del ganado entre 2006 y 2012 se incrementó en 48.5%, con variaciones más fuertes en la selva (94%) y costa sur (83%). La región de la sierra con menor incremento en el valor del ganado fue la de sierra norte, con 18.1%, en contraste con los incrementos en sierra centro (56%) y sierra sur (45%).
- En titulación de tierras, se registra una caída de 7.1% en las tierras sin titulación, aunque con fuertes variaciones por dominios. Así, en la costa, las tierras no tituladas se han incrementado fuertemente, mientras que en la sierra (salvo sierra sur) y selva ésta cae.
- En cuanto al riego, se aprecia un aumento importante en el uso del riego por parte de los agricultores pequeños y medianos, lo cual se traslada a un aumento de 15% en el porcentaje de área bajo riego. En la sierra se registran variaciones sustanciales de áreas promedio bajo riego, pasando en la sierra norte de 25% a 34%, en la sierra centro de 36% a 44% y la sierra sur de 21% a 34%. Es indudable que estos incrementos deben haber contribuido a aumentar la



³ Información elaborada sobre la base de la ENAHO 2006 – 2012.

MINAGRI - DVPA

DGPA - DG



producción, productividad e ingresos de los agricultores medianos y pequeños observados en el periodo.

- En cuanto al uso de asistencia técnica (comprada), se registra una tasa bajísima (0.7% en 2006 y 1.1% en 2012), y no se observa un cambio significativo en el uso de este servicio por parte de los agricultores. Esto indica un bajo nivel de desarrollo tecnológico y un muy limitado desarrollo del mercado de servicios de asistencia técnica orientado a pequeños y medianos agricultores en el país.

En síntesis, los agricultores en el Perú han tenido un desarrollo positivo durante el periodo más reciente (2006-2012), marcado por un incremento significativo en los ingresos y caída en la incidencia de la pobreza en todas las regiones. La brecha con los ingresos de los hogares no agropecuarios se ha reducido pero aún los ingresos de los agricultores equivalen solamente a un 40% de los ingresos de los no agropecuarios.

La evolución positiva de los ingresos habría estado relacionada a mejores precios al productor en un contexto de crecimiento económico, mayor demanda de las ciudades y un aumento en los precios mundiales de alimentos desde 2008. Igualmente, se han observado mejoras en los activos agropecuarios, como instalación de cultivos permanentes y mayor acceso a riego, especialmente en la sierra. Adicionalmente, se ha registrado una importante capitalización ganadera, con especial impacto en selva, costa sur y sierra centro y sur. Algunos productos que han dinamizado los ingresos de los agricultores han sido el café en la selva, el arroz y el plátano en la costa norte, la ganadería y cereales en la costa sur y sierra sur.

No obstante este comportamiento positivo, también se mantienen elementos estructurales limitantes. En primer lugar la población agropecuaria ha seguido envejeciendo y persiste una alta atomización de la propiedad. Asimismo, se observa un muy reducido uso de la asistencia técnica, que indica baja adopción de nuevas tecnologías y limitado desarrollo de los mercados de servicios agropecuarios para pequeños agricultores. Estas limitantes siguen siendo importantes para explicar la aún gran brecha entre ingresos agropecuarios y no agropecuarios.

Durante la última década hubo un periodo de bajo crecimiento entre 2000-2004, pero luego se obtuvieron tasas bastante altas entre 2005-2012. El PBI agropecuario per cápita del Perú ha mostrado un crecimiento sostenido durante la última década, aunque se ubica aún bastante por debajo de Chile y Ecuador, por ejemplo, que tuvieron tasas de crecimiento más altas que Perú en las décadas de los 1980s y 1990s. Aún con este despegue importante de la producción agropecuaria peruana, el sector sigue evidenciando baja productividad, así como también un relativamente bajo uso de fertilizantes para la producción, sólo superando a Bolivia entre los países vecinos.

El sector está también poco tecnificado, lo cual se corrobora con una estimación de la evolución de la Productividad Total de los Factores (PTF) en la que la agricultura del Perú ha tenido una evolución positiva en la última década pero aún muy por debajo del desempeño del resto de países vecinos (con la excepción de Bolivia). La agricultura peruana ha empezado a tener un crecimiento de la PTF de su agricultura desde los 1990s, pero aún se encuentra bastante por debajo del crecimiento observado para Chile e incluso también por debajo del crecimiento observado para Ecuador durante las últimas dos décadas.



MINAGRI - DVPA	18
DGPA - DG	

Como resultado, el sector agropecuario ha ido perdiendo relevancia en el PBI nacional en las últimas décadas, ante el avance de otros sectores como la minería, la industria y los servicios. Aun así, mantiene una enorme importancia en el empleo directo y la generación de ingresos de por lo menos un tercio de la población peruana. Igualmente, el peso productivo de la agricultura puede ser significativo (más del 20% del PBI regional) para un conjunto importante de regiones del país.

Cabe señalar que una parte importante de la agricultura peruana ha venido respondiendo a la demanda de los mercados mundiales. Esto se ha visto expresado en la expansión de las exportaciones de café, cacao, espárragos, uvas, mango y paltas durante la última década. No ha ocurrido lo mismo con las exportaciones de productos forestales, en los que nuestro país está aún a un nivel bastante limitado ya que pese a la importante expansión de la demanda mundial por este tipo de productos, hemos tenido mucho menor capacidad de respuesta que países vecinos similares como Ecuador o Colombia.

En cuanto a algunas tendencias estructurales reflejadas en los cambios intercensales (2012 versus 1994), se observa que la frontera agropecuaria se ha seguido expandiendo (10% entre 1994 y 2012), básicamente por el incremento de superficie agrícola (30%). Dentro de esta última hubo recomposición de cultivos, ya que subieron notablemente los permanentes mientras los transitorios cayeron. También aumentó la superficie de pastos cultivados y pastos naturales, en consonancia con una moderada expansión de la ganadería extensiva a nivel nacional.

En cuanto a evolución de características socio-económicas de los agricultores, el nivel de educación promedio se incrementó moderadamente entre ambos censos y la proporción de agricultores con secundaria pasó de 7 a 15%. No obstante, persiste una amplia brecha en la tasa de analfabetismo entre varones y mujeres en la agricultura. Igualmente, se observa un relativo envejecimiento de los agricultores entre ambos censos, donde los grupos de entre 45 a 54 y más de 65 años han pasado a ser los mayoritarios. Ha sido particularmente notoria la expansión de agricultores con más de 65 años, que representan actualmente el 21% del total. Esto es importante porque los niveles de educación son menores para los agricultores de más edad y persisten las dificultades para el traspaso de tierra entre generaciones.

Otra tendencia analizada relevante ha sido la de la distribución de la tierra agropecuaria. En el periodo intercensal se ha observado un fuerte incremento de las unidades con menos de 2 hectáreas, que representan el 57% del total de unidades. Esto quiere decir que las ya pequeñas unidades se han fragmentado aún más, generando un escenario de gran presencia de minifundismo en la agricultura nacional. En paralelo, mirando la distribución de superficie equivalente se puede ver que entre 1994 y 2012 se ha generado un importante proceso de concentración de tierras en el 1% superior, que ha pasado a controlar en 2012 el 40% de la tierra equivalente (versus sólo 20% en 1994). Igualmente, el 50% inferior ha tenido una caída de acceso a tierra del 9% al 4.8% entre ambos periodos, y el grupo entre 50% al 90% tuvo una fuerte caída desde 38.5% a 26.5%, denotando un mayor desigualdad en el acceso a tierra equivalente entre ambos periodos censales.

En contraste con esta evolución preocupante en la distribución de la tierra, durante la última década (especialmente desde 2006) aumentó el ingreso medio de los pequeños agricultores, tanto agropecuario como no agropecuario, lo cual ha generado una importante caída en las tasas de pobreza a nivel nacional y en la mayoría de los dominios geográficos. Esta tendencia ha estado asociada a mejoras en los precios de los productos agropecuarios y también a mayor dotación de



activos públicos y privados de los pequeños agricultores en el contexto del alto crecimiento económico. Esto ha permitido incrementar moderadamente los niveles de capitalización de estos agricultores, aunque aún con importantes déficits en acceso a servicios de asistencia técnica, crédito y capacitación, así como a nuevas tecnologías que incrementen su productividad.

Aún con esta evolución positiva, se observa un muy limitado cambio técnico de la agricultura peruana. Pese a una cierta capacidad para responder a la mayor demanda de algunos productos específicos en los mercados mundiales como frutas y hortalizas, o café y cacao, la agricultura peruana aún se encuentra a niveles bastante por debajo de lo obtenido por países similares como Chile y Ecuador (en cuanto a crecimiento de PTF). La agricultura peruana aún tiene niveles de productividad y rendimientos bastante bajos con respecto a países comparables, y muestra limitado avance tecnológico y en el uso de insumos modernos para la producción agropecuaria. Esto afecta tanto la productividad como los ingresos que pueden ser generados por los agricultores peruanos en el mediano plazo.

Finalmente, cabe mencionar que, si bien aún está en vigencia el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) periodo 2012-2016, documento de gestión que orienta los objetivos, políticas y estrategias del Estado en materia agraria para que la intervención pública pueda tener impacto en la población rural, resulta necesario aprobar una norma que dicte cuáles serán los lineamientos de política agraria para los próximos años.



MINAGRI - DVPA

DGPA - DG

20

III. Lineamientos de Política Agraria

3.1 Contribución de la política agraria a objetivos de la política gubernamental

Considerando los roles importantes de la agricultura en el logro de objetivos más generales de las políticas de estado y gubernamentales como el enorme peso en el empleo nacional (30%), su importancia territorial (más del 20% del PIB en importante regiones) y el lugar central en la gestión de recursos naturales estratégicos como el agua, los suelos, los bosques y la biodiversidad, la política agraria genera importantes contribuciones a cuatro grandes objetivos de la política gubernamental:

(i) **Crecimiento, empleo y diversificación económica:** lograr incrementar y diversificar la oferta y demanda de productos y servicios ligados a la agricultura, con mayor uso de tecnología y productividad media incrementada, con más empleo de calidad en zonas rurales y agropecuarias y menores disparidades productivas y tecnológicas tanto al interior del sector agropecuario como con respecto a otros sectores de la economía.

(ii) **Inclusión Social:** lograr que agricultores en situación de pobreza y/o desventaja socio-económica fortalezcan sus capacidades para generar ingresos en forma autónoma, promoviendo la igualdad de oportunidades, la movilidad social y el rompimiento de círculos viciosos de pobreza al interior de territorios y entre generaciones.

(iii) **Seguridad Alimentaria:** asegurar que todas las familias, grupos sociales y territorios del país tengan acceso pleno, seguro y sostenible a alimentos nutritivos e inocuos en forma estable y permanente;

(iv) **Sostenibilidad ambiental y de la agro-diversidad:** asegurar el manejo sostenible y la protección y adecuada valorización de los activos agrarios estratégicos y de la agro-diversidad en los distintos territorios del país.

3.2 Identificación del problema principal y situación deseada

El problema principal identificado desde el análisis de los rasgos estructurales puede ser descrito como:

"Agricultura de alta fragmentación de la tierra, con agricultores de baja dotación de activos y capital humano, con escasa tecnificación, rentabilidad limitada y dificultades para generar ingresos agropecuarios en forma sostenida. Con un precario acceso a servicios agropecuarios de financiamiento, asistencia técnica y capacitación; y operando en un entorno de alta vulnerabilidad a shocks climáticos exacerbados por el cambio climático."

Frente al problema principal de la agricultura peruana se plantea la siguiente situación deseada para articular la política agraria.

"Agricultura peruana con agricultores y agricultoras que tienen activos productivos y acceso a tecnología y servicios agropecuarios de calidad, con capacidades para generar ingresos adecuados y seguros, que satisfagan las necesidades materiales y culturales de sus familias y comunidades, contribuyendo al desarrollo de los



territorios rurales, a la generación de empleo, a la biodiversidad y a la seguridad alimentaria del país".

3.3 Objetivo general de la política agraria

Sobre la base de la identificación del problema principal y la situación deseada se plantea el siguiente objetivo general para la política agraria nacional:

"Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores agropecuarios, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural."

3.4 Objetivos específicos

En el marco del objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos de la política sectorial

- Lograr la gestión eficiente y sostenible de los recursos agua, suelo y bosques;
- Garantizar la seguridad y estabilidad jurídica en el acceso a los recursos agrarios por parte de comunidades y agricultores;
- Incrementar la infraestructura y tecnificación del riego;
- Expandir mercados complementarios de crédito, seguros y servicios agropecuarios;
- Fortalecer y extender la capacidad de investigación e innovación agraria;
- Mejorar las capacidades productivas y empresariales de los agricultores y agricultoras;
- Lograr la plena articulación a mercados y cadenas de valor de los agricultores nacionales.

3.5 Lineamientos de la Política Agraria

En este marco, la política agraria se debe centrar en los siguientes lineamientos estratégicos, para lo cual se plantean estrategias:

- i. Manejo sostenible de agua y suelos;
- ii. Desarrollo forestal;
- iii. Seguridad jurídica sobre la tierra;
- iv. Infraestructura y tecnificación del riego;
- v. Financiamiento y seguro agrario;
- vi. Innovación y tecnificación agraria;
- vii. Atención de riesgos sistémicos;
- viii. Desarrollo de capacidades;
- ix. Reconversión productiva;
- x. Acceso a mercados.

L1: Manejo sostenible de agua y suelos

Lineamiento: Mejorar la gestión del agua para uso agrario

Estrategias:

- Fomentar la modernización, transparencia y participación de usuarios en las organizaciones de riego;
- Promover la formalización en bloque de derechos de agua y la medición y control del agua para una mejor gestión;



- Impulsar un programa de identificación y represamiento de lagunas de origen glaciar en la sierra para estabilizar oferta de agua y evitar daños de origen hídrico;
- Establecer un sistema integrado de información con inventario de fuentes superficiales y subterráneas, infraestructura y derechos;
- Fortalecer e incrementar el esquema de fijación y cobros de la retribución por uso de agua y de las tarifas de uso agrario para el financiamiento de la gestión de sistemas regulados y no regulados de riego.

Lineamiento: Recuperar y ampliar la calidad y cantidad de suelos para uso agropecuario.

Estrategias:

- Generar incentivos e inversiones para la conservación de suelos tanto en laderas y zonas de escurrimiento como en zonas desérticas con problemas de drenaje;
- Levantar un inventario actualizado de clasificación de suelos, insumo clave para los procesos de Ordenamiento Territorial (OT) y Zonificación Ecológica Económica (ZEE), así como para la titulación;
- Generar información útil sobre la calidad de suelos para orientar decisiones productivas y de inversión de los productores agropecuarios.

L2: Desarrollo Forestal

Lineamiento: Generar las condiciones para el desarrollo de actividades legales de extracción y procesamiento forestal con rentabilidad y sostenibilidad socio-ambiental el territorio.

Estrategias:

- Combatir, detener y revertir procesos de deforestación de acuerdo a la normatividad vigente;
- Asegurar el establecimiento de planes de Ordenamiento Territorial (OT) para las zonas con bosque así como en la clasificación de suelos para uso forestal;
- Promover sistemas de aprovechamiento sostenible de los bosques mediante la agroforestería y el desarrollo de plantaciones forestales comercial y socialmente viables;
- Promover desarrollo de una industria de extracción y procesamiento de productos forestales económicamente sostenible y ambientalmente sustentable;
- Fortalecer y ampliar el sistema de información de recursos forestales.

L3: Seguridad Jurídica sobre la tierra

Lineamiento: Incrementar la seguridad jurídica de las tierras tanto de comunidades campesinas y nativas como de predios individuales de la pequeña y mediana agricultura.

Estrategias:

- Priorizar la linderación, titulación y registro de los derechos del conjunto de comunidades campesinas y nativas reconocidas en el marco de la normatividad vigente;
- Generar las condiciones para el avance en la titulación masiva de predios rurales individuales de la pequeña y mediana agricultura de sierra y selva dentro del marco de las leyes vigentes aprovechando avances tecnológicos y economías de escala;



MINAGRI - DVPA	23
DGPA - DG	

- Contribuir a la expansión y modernización del catastro de predios rurales asegurando su permanente mantenimiento y actualización con campañas e incentivos para los usuarios;

L4: Infraestructura y tecnificación de riego

Lineamiento: Incrementar la dotación de infraestructura agraria y de riego de la pequeña y mediana agricultura familiar en sierra y selva, así como la tecnificación del riego parcelario y la inversión privada en infraestructura mayor de riego a nivel nacional.

Estrategias:

- Ejecutar en forma eficiente y transparente el fondo del programa Mi Riego para la agricultura de la sierra, impulsando la capacitación y servicios complementarios hacia los agricultores que rentabilicen y hagan sostenibles los beneficios de Mi Riego en el mediano y largo plazo;
- Priorizar la inversión conjunta y co-financiada en proyectos de riego de pequeña y mediana escala con gobiernos regionales y locales, asegurando su calidad técnica y apoyo en capacitación y asistencia técnica al productor;
- Promover la tecnificación del riego en parcela mediante incentivos y subsidios a la inversión y capacitación de los pequeños y medianos agricultores;
- Generar condiciones para la inversión pública y privada en el mejoramiento, rehabilitación y expansión de la infraestructura mayor de riego y drenaje a nivel nacional.

L5: Financiamiento y seguro agrario

Lineamiento: Fortalecer y expandir los mercados de crédito y aseguramiento agrario para pequeños y medianos agricultores a nivel nacional.

Estrategias:

- Consolidar y expandir la cartera de colocaciones en el sector agrario de AGROBANCO y AGROPERÚ, con preferencia hacia la agricultura de pequeña y mediana escala y a los agricultores en cadenas de valor agrícola de alto potencial económico y de empleo;
- Financiar procesos de renovación de plantaciones de café y de otros cultivos permanentes de importancia socio-económica a nivel nacional y/o regional;
- Extender fondos e instrumentos de financiamiento público y privado para la capitalización agraria (tierras, ganado, equipamiento) tanto a nivel predial como de organizaciones, asociaciones y cooperativas de productores;
- Perfeccionar y ampliar la cobertura del Seguro Agropecuario Catastrófico (SAC) para gestionar el alto riesgo climático de los agricultores y zonas más vulnerables al cambio climático y a fenómenos recurrentes como el Niño;
- Implementar un sistema público-privado de transferencia de riesgos agropecuarios sobre la base de un marco normativo específico, un sistema confiable de información de riesgos asegurables, e incentivos fiscales para el desarrollo de un mercado de seguros agropecuarios para la agricultura comercial de pequeña y mediana escala.



L6: Innovación y tecnificación agrícola

Lineamiento: Lograr aumentos significativos en la oferta y demanda de innovaciones tecnológicas de impacto en la productividad y rentabilidad de los principales cultivos y crianzas de la agricultura nacional.

Estrategias:

- Establecer un sistema público-privado de investigación básica para los principales cultivos y crianzas de importancia para la seguridad alimentaria y el desarrollo agropecuario regional y nacional;
- Priorizar investigación en tecnificación del riego, desarrollo forestal, mejoramiento genético de ganado y mayor resistencia de cultivos a plagas y al cambios climático.
- Asegurar la generación y registro de semillas y simientes de alta calidad que lleguen a los productores con certificación y precios competitivos a través de un sistema eficiente y descentralizado de semilleristas y agentes privados;
- Establecer incentivos para la mejora genética del ganado mayor (vacuno, ovino, camélidos) y menor (porcino, aves, cuyes);
- Incrementar la capacidad de investigación científica pura y aplicada nacional con incentivos para la captación de investigadores de trayectoria;
- Implementar un sistema de información sobre conocimientos para la innovación agraria que sea accesible, confiable y útil para los productores agropecuarios.

L7: Prevención y atención de riesgos

Lineamiento: Mejorar y ampliar la prevención y atención a agricultores y localidades sujetos a alto riesgo de eventos como sequías, inundaciones o heladas en el contexto del cambio climático.

Estrategias:

- Implementar un programa de encauzamiento y protección de infraestructura hídrica mayor en zonas de importancia económica y social;
- Generar una red de actores con capacidades para la prevención de eventos adversos de origen climático en las zonas más vulnerables, con campañas preventivas permanentes y calendarizadas;
- Activar y ampliar una red de atención a los agricultores que sufran eventos adversos de origen climático, con énfasis en las zonas de mayor vulnerabilidad frente al cambio climático.

L8: Desarrollo de capacidades

Lineamiento: Incrementar las capacidades productivas y empresariales de pequeños agricultores y agricultoras, con particular atención a mujeres y jóvenes rurales.



Estrategias:

- Impulsar esquemas de extensión y capacitación agropecuarias en base a proveedores privados que atienden las demandas diferenciadas y específicas de los productores (modelos Yachachik y Escuelas de Campo, ECAs);
- Promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes entre productores y zonas en temas como manejo de recursos agrarios, técnicas productivas y formas de organización;
- En coordinación con otros sectores y gobiernos sub-nacionales, promover la capacitación de las mujeres y jóvenes rurales para iniciar y sostener emprendimientos rurales en forma sostenible;
- Fortalecer y ampliar las capacidades de los productores en sanidad e inocuidad de sus cultivos y crías, coordinando con gobiernos sub-nacionales y organizaciones de productores;

L9: Reconversión productiva

Lineamiento: Impulsar procesos de cambio de cultivos que tienen impactos sociales y ambientales favorables

Estrategias:

- Implementar los lineamientos de la Ley 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria (2011) y su reglamento DS 019-2014-MINAGRI.
- Liderar el proceso de reconversión del cultivo ilegal de coca hacia cultivos rentables en el VRAEM bajo un esquema de concertación y soporte técnico y económico a los productores agropecuarios;
- Promover incentivos para la disminución de la siembra de cultivos que tienen un uso excesivo de agua en zonas áridas como el arroz en favor de cultivos de alto potencial como la quinua y otros productos de agro-exportación;
- Apoyar en la transición hacia cultivos más rentables en el caso de productores ligados a la producción tradicional en declive por procesos de liberalización comercial u tecnológicos;

L10: Acceso a mercados y cadenas productivas

Lineamiento: Fortalecer y ampliar el acceso de pequeños y medianos agricultores a los mercados locales y nacionales así como de exportación para sus productos, con especial atención a cadenas de valor agropecuarias y forestales.

Estrategias:

- Desarrollo de un sistema de información accesible, oportuno y confiable sobre precios, oferta de servicios agropecuarios y oportunidades de mercado para productores rurales a nivel nacional;
- Protección, fortalecimiento y ampliación del patrimonio fito y zoo sanitario del país;
- Mejorar y ampliar los procesos de certificación para uso de insumos y la producción de alimentos inocuos;
- Promover buenas prácticas agrícolas y procesos de certificación orgánica y no convencional para mercados especiales.



- Promover la organización de los productores con orientación hacia el mercado, facilitando la elaboración de planes de negocios y la formalización de las organizaciones;
- Identificar y promover cadenas de valor agropecuarias y forestales, buscando reducir costos de transacción y procesos de articulación justos y sostenibles entre los actores de las cadenas.

